

MODELO DE ADMISIÓN.

1. (PE) PRUEBA ESPECÍFICA

Esta prueba que es específica del área (canto, composición, dirección o instrumento) podrá ser tanto virtual como presencial (según lo determine cada una de las áreas) y deben realizarla TODOS los aspirantes, tanto del preparatorio como de los pregrados. Importante tener en cuenta que podrán cambiar los requisitos cada semestre cuando los docentes del área lo consideren necesario.

2A. (PA) PRUEBA DE APTITUD MUSICAL PARA PREPARATORIO

Esta prueba que podrá ser virtual o presencial evalúa la capacidad musical innata de cada aspirante. Consta de 3 (tres) componentes y tiene un valor total de 50 puntos.

Se requiere que el aspirante alcance un puntaje mínimo de 30 puntos para competir por un cupo en el preparatorio. Se compone de 3 elementos:

Canción a capella (10 puntos) El / la aspirante debe cantar a cappella una pieza o canción de su preferencia, siguiendo el pulso con las palmas y/o el cuerpo. Se evalúan ritmo, coordinación y afinación

Ecos rítmicos (20 puntos) El / la aspirante debe repetir con la voz o las palmas algunos ejercicios rítmicos previamente reproducidos por el jurado. Se evalúan la memoria auditiva y el ritmo.

Ecos melódicos (20 puntos) El / la aspirante debe entonar con la voz y la mayor precisión unos fragmentos melódicos que el jurado reprodujo previamente. Se evalúan memoria auditiva y afinación.

2B. (PAEL) PRUEBA DE APTITUD, ENTONACIÓN, Y LECTURA MUSICAL PARA PREGRADOS

Esta prueba que podrá ser virtual o presencial, evalúa las habilidades musicales innatas de cada aspirante además de su competencia auditiva y lectora. El total de la prueba es de 100 puntos.

Se requiere que el aspirante alcance un puntaje mínimo de 65 puntos para competir por un cupo en el pregrado. Se compone de 6 elementos:

1. Canción a capella. (20 puntos). Se solicita al aspirante que cante a cappella una pieza, pasaje, y/o canción de su preferencia, siguiendo el pulso con las palmas. Se evalúa en general coordinación, ritmo y afinación.

2. Ecos rítmico-melódicos (20 puntos). El / la aspirante debe entonar con la voz y la mayor precisión unos fragmentos melódicos que el jurado reprodujo previamente. Se evalúan memoria auditiva y afinación.

*Si el aspirante después de esta primera parte de la prueba afirma que NO está en capacidad de entonar intervalos, melodías, ni leer partitura, termina aquí su prueba y pasaría a competir por un cupo en preparatorio, puesto que es requisito tener conocimientos de entonación y lectura para los pregrados.

3. Entonación de escalas (20 puntos) El jurado pide al aspirante entonar dos escalas (mayores, menores o ambas) en cualquiera de sus formas

4. Entonación de intervalos (20 puntos) El jurado pide al aspirante entonar algunos intervalos ascendentes y descendentes al azar.

5. Lectura rítmica (10 puntos) Se presentan al aspirante ejercicios rítmicos para leer a primera vista. Se debe tener conocimiento de métricas variadas.

6. Lectura rítmico-melódica (10 puntos) Se presentan al aspirante ejercicios melódicos para leer a primera vista. Se debe tener conocimiento de claves, tonalidades y sus armaduras y entonar con precisión.